**Cláusulas sustantivas:**

Verbos de V.E.ED.

Los verbos de V.E.E.D son verbos que aparecen en la cláusula mayor/principal y requieren el subjuntivo en la cláusula dependiente cuando hay cambio de sujeto.

**Voluntad:** Se usa verbos de voluntad para intentar mandar, influir o influenciar a otra persona o sus acciones.

Aconsejar

Decir

Dejar

Desear

Escribir

Esperar

Exigir

Hacer

Impedir

Insistir en

Mandar

Necesitar

Ojalá

Oponerse a

Pedir

Permitir

Preferir

Prohibir

Proponer

Querer

Recomendar

Rogar

Sugerir

Suplicar

**Emoción:** Se usa verbos de emoción para expresar cómo se siente una persona sobre una situación o acción que hace otro.

Alegrarse de

Encantar

Enfadar/Enojar

Gustar

Importar

Lamentar

Molestar

Sentir

Sorprender

Temer

Tener miedo (de)

**Expresión Impersonal (con valoración personal):** Se usa verbos de expresión impersonal con una valoración personal para expresar ideas o generalizaciones pero con la influencia de la opinión personal del hablante.

Es absurdo

Es bueno

Es dudoso

Es escandaloso

Es extraño

Es importante

Es malo

Es mejor

Es necesario

Es raro

Es ridículo

Es sorprendente

Es terrible

Es triste

Es una lástima

Es una pena

Es urgente

Vale la pena

**Duda:** Se usa verbos de duda para expresar posibilidades, duda o incertidumbre sobre situaciones o las acciones de otros.

¿Creer?

Dudar

Es imposible

Es improbable

Es poco seguro

Es posible / No es posible

Es probable /No es probable

Negar

No creer

No es cierto/verdad

No es evidente

No es seguro

No es verdad

No opinar

No pensar

No saber



Cuidado con los verbos de **CERTEZA**. Son *observaciones de la realidad* y requieren el **indicativo**.

Creer

Es cierto

Es obvio

Es seguro

Es verdad

Estar seguro/a(s) de

No cabe duda

No dudar

No hay duda

No negar

Opinar

Pensar

Saber